



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3834

11/11/2016

8092

AUTOR/A: ÁBALOS MECO, José Luis (GS)

RESPUESTA:

Las obras correspondientes a la mencionada actuación se encuentran ejecutadas actualmente en un 80% aproximadamente.

Para poder realizar la finalización efectiva y puesta en servicio de las obras es necesario proceder a la tramitación de un nuevo proyecto modificado que tenga en cuenta los condicionados efectuados por la Demarcación de Carreteras del Estado sobre modificación de trazados de interceptores; y por la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI) que condiciona la autorización necesaria para la conexión a colectores, para la captación de los alivios del sistema del Colector Oeste y para el bombeo del agua almacenada en los tanques de tormenta, al cumplimiento de una serie de requisitos adicionales, entre los que se incluyen la realización de nuevos estudios hidráulicos de detalle del Colector Oeste y sus Ramales, así como la ejecución de nuevas unidades.

El plazo de ejecución de las obras pendientes se estima en 12 meses, desde la aprobación del nuevo proyecto.

Madrid, 13 de marzo de 2017